



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de octubre de 2019

Número 5393-VII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal, exhorta respetuosamente a los poderes de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para restablecer la certidumbre y la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela, Nayarit, en el ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones

Anexo VII

Miércoles 23 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS CON RESPETO A LA AUTONOMÍA ESTATAL, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INTERVENGAN PARA REESTABLECER LA CERTIDUMBRE, LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL MANDATO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT EN EL H. AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA Y SE CUMPLA EL MANDATO Y LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS ELECTORES EXPRESADA EL PASADO 4 DE JUNIO DE 2017, PRESERVANDO A LAS AUTORIDADES A QUIENES LEGALMENTE CORRESPONDE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. La H. Cámara de Diputados con respeto a la autonomía estatal, exhorta respetuosamente a los Poderes del estado de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para reestablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela, Nayarit en el H. Ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones.

Segundo. La H. Cámara de Diputados, exhorta a las autoridades de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para que investiguen neutral y objetivamente los hechos acontecidos en el ayuntamiento y el cabido y, en su caso, sancione a los responsables de los hechos realizados en contra del C. Conrado López Álvarez, el pasado 21 de octubre de 2019.

Edgar A.

23 OCT 2019

RECEBIDO

[Handwritten signature]
1723

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS CON RESPETO A LA AUTONOMÍA ESTATAL, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INTERVENGAN PARA REESTABLECER LA CERTIDUMBRE, LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL MANDATO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT EN EL H. AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA Y SE CUMPLA EL MANDATO Y LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS ELECTORES EXPRESADA EL PASADO 4 DE JUNIO DE 2017, PRESERVANDO A LAS AUTORIDADES A QUIENES LEGALMENTE CORRESPONDE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES



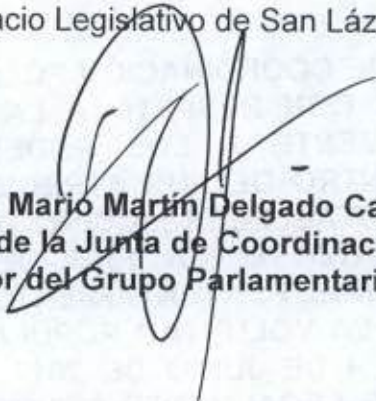
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de octubre de 2019


Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jorge Arturo Argüelles
Victorero Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Encuentro
Social


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL CONGRESO LOCAL, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INTERVENGAN PARA REESTABLECER LA CERTIDUMBRE Y LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT Y ANTE LOS CAMBIOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA SE CUMPLA EL MANDATO Y LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS ELECTORES EXPRESADA EL PASADO 4 DE JUNIO DE 2017.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>